

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 16 de julio de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 25 de junio de 2018, de la Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, recaída en el recurso de alzada 48/18.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, de fecha 25 de junio de 2018, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Souaidi Charaf contra Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, de 19 de enero de 2018; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edf. Arena I, de Sevilla.

Interesado/a: Souaidi Charaf.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 48/18.

Sentido: Inadmitido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 16 de julio de 2018.- El Secretario General Técnico, Ángel Serrano Cugat.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»